



REPUBLICA ARGENTINA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

VISTO:

Los Expedientes N° 05-03-08083 y 05-03-08863; en los cuales se dictaron las Resoluciones Decanales ad referendum del H. Consejo Directivo N° 1595/03 y 1688/03; y

CONSIDERANDO:

Los fundamentos esgrimidos en las resoluciones de que se tratan;
Que la Comisión de Enseñanza se ha pronunciado favorablemente;
Que puesto a consideración, el despacho fue aprobado por unanimidad;
Por ello;

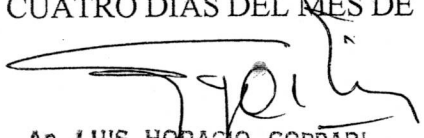
**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO
Y CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE:

Art. 1°.- Aprobar las Resoluciones Decanales dictadas ad referendum del H. Consejo Directivo N° **1595/03**, referida a declarar de Interés General y formular la adhesión de esta Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba a las **"III JORNADAS DE PROFESORES DE INTRODUCCIÓN AL DERECHO DE LAS UNIVERSIDADES NACIONALES"**, que tendrán lugar los días 7 y 8 del corriente mes y año, en la Provincia de La Pampa. 2) Otorgar la representación de esta Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba por ante las **"III JORNADAS DE PROFESORES DE INTRODUCCIÓN AL DERECHO DE LAS UNIVERSIDADES NACIONALES"**, al señor Profesor **AQUILES VILLABA**, Profesor Titular en la Cátedra de Introducción al Derecho de esta Casa; N° **1688/03**, referida a rendir homenaje a la memoria del Dr. **ALFREDO EDUARDO MOONEY**, imponiendo su nombre al Aula 16 de ésta Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. 2) Designar al Dr. **GUILLERMO BARRERA BUTELER** para que en representación de esta Casa de Altos Estudios haga uso de la palabra en el citado homenaje. 3) Disponer la realización del acto homenaje el día 4 de diciembre de 2003, a las 11 horas, haciendo partícipes a toda la Comunidad Universitaria.

Art. 2°.- Protocolícese, hágase saber, dése copia y pase a los Departamentos de Estudios Básicos y de Derecho Público, a sus efectos y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, A CUATRO DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRES


AB. LUIS HORACIO COPPARI
SECRETARIO LEGAL Y TÉCNICO
FACULTAD DE DERECHO Y Cs. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




DR. RAMON P. YANZI FERREIRA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y Cs. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N° 267/03.-